

LA *ABBREVIATIO* EN NUESTRA LITERATURA MEDIEVAL. REFLEXIONES A LA LUZ DE LA LABOR HISTORIOGRÁFICA ALFONSÍ

INÉS FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ
Universidad Autónoma de Madrid

El proceso de secularización de la cultura que cristaliza en la Hispania de principios del siglo XIII conduce, entre otras cosas, al nacimiento de la literatura culta en lengua romance¹. A nadie se le oculta el papel esencial que en este nacimiento jugó la traducción de obras latinas (o del árabe o el francés). En realidad, tanto nuestro primer poeta culto, Berceo, como nuestro primer gran prosista, Alfonso X, componen sus obras en romance sobre la omnipresencia de los textos latinos, si bien ello no obsta para que su versión de éstos muestre objetivos y una personalidad independiente que nadie discute.

La estrecha dependencia existente entre la literatura culta romance y sus fuentes escritas, sobre todo durante el siglo XIII, nos revela un principio que afecta de modo general a toda la literatura medieval española. Con una frecuencia altamente significativa, la composición del texto literario (y no sólo aquel que se refleja en *littera*, en letra escrita) no es independiente, endogénica, sino que resulta de un proceso dialéctico con una (o varias) fuente(s). Interesa subrayar que el texto fuente puede ser una obra romance de existencia previa, y no necesariamente una obra escrita en otra lengua (ya sea latina o vulgar); esto es, la traducción no es la única forma en que se establece esa relación crítica entre fuente y nueva composición.

La semejanza entre la creación construida sobre la traducción de fuentes y la que resulta de la refundición de una obra romance preexistente se basa, por un lado, en el respeto medieval por la *auctoritas*, y por otro, en las técnicas medievales de lectura del texto. Si la veneración por el saber que se nos transmite escrito contribuyó a conservar lo heredado (en vez de abordar creaciones nuevas), los procedimientos usuales de lectura del texto condujeron a la transformación de ese saber recibido.

Como es sabido, en la Edad Media no hay lectura del texto sin glosa. La lectura comporta su *enarratio*, su explicación, tanto en el aspecto verbal como

¹ D. W. LOMAX, «The Lateran Reforms and Spanish Literature», *Iberorromania*, 1 (1969), págs. 299-313.

en el del contenido². Así, la traducción de las fuentes en Berceo, en el *Libro de Alexandre*, o en las obras históricas de Alfonso X, no busca la literalidad, sino la comprensión total, lingüística, semántica, y en ocasiones, alegórica, del texto. Esta técnica conduce a que el texto de la fuente se vea acomodado a las coordenadas culturales del autor de la nueva versión, e implica, por tanto, su transformación. Del mismo modo, el lector-transmisor de una obra romance previamente compuesta busca «poner al día» los conocimientos que transmite el texto, contextualizarlo en el aquí y ahora del que escribe, adecuarlo a sus ideales estilísticos, religiosos, políticos, estéticos o lingüísticos, aclarar sus puntos oscuros e imprecisiones, etc.³.

La doble apertura del texto en el significante y en el significado condujo, la mayor parte de las veces, de forma natural, a la *amplificatio*, extensión que produjo los más sabrosos frutos de nuestra primera literatura. La *amplificatio* debe entenderse no sólo como un medio retórico de glosar léxica y sintácticamente el texto, sino como la vía por la que penetra la transformación de su estructura argumental. Como procedimiento principal de *enarratio*, reina en la composición de las obras basadas sobre la traducción de fuentes, como son las de Berceo⁴, el *Alexandre*⁵, el *Libro de Apolonio*⁶, la *Estoria de España*⁷ y la *Grande e General Estoria*⁸.

Igual que en las traducciones se recrearon los textos de los *auctores*, en las refundiciones se realizó la *enarratio* de obras romances, bien cultas, como la *Estoria de España*, o de origen diverso, como las gestas épicas, siendo este

² F. RICO, *Alfonso el Sabio y la 'General Estoria'. Tres lecciones*, Barcelona, Ed. Ariel, 1972, págs. 167-188. Hay segunda edición corregida y aumentada, Barcelona, 1984.

³ D. CATALÁN, «Los modos de producción y 'reproducción' del texto literario y la noción de apertura», *Homenaje a Julio Caro Baroja*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1978, págs. 245-270.

⁴ Cfr. GONZALO DE BERCEO, *Vida de Santo Domingo de Silos* (ed. de Teresa Labarta de Chaves), Madrid, Ed. Castalia, 1972, págs. 14-34, como exponente de la técnica amplificatoria de la fuente en la doble vertiente verbal y temática.

⁵ Cfr. ANÓNIMO, *Libro de Alexandre* (ed. de Jesús Cañas Murillo), Madrid, Ed. Nacional, 1978, págs. 60-64, e I. MICHEL, *The Treatment of Classical Material in the 'Libro de Alexandre'*, Manchester University Press, 1970.

⁶ Cfr. ANÓNIMO, *Libro de Apolonio* (ed. de Manuel Alvar), Barcelona, Ed. Planeta, 1984, págs. XVII-XXVII.

⁷ *Primera Crónica General de España, que mandó componer Alfonso el Sabio y continuaba bajo Sancho IV en 1289*, edición de Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1.ª edición, 1906; 2.ª edición, 1955; 3.ª edición, 1977, pág. 886, donde se señala la frecuente amplificación de las fuentes con carácter retórico, explicativo, moralizante, deductivo, etc.: «El compilador, tratándose de fuentes latinas, expone con amplitud, y a menudo interpreta y borda el texto que sigue; no traduce, sino deduce». Para el análisis detenido de esta técnica en la *Estoria de España*, cfr. los artículos de A. BADÍA, «La frase de la *Primera Crónica General* en relación con sus fuentes latinas», *Revista de Filología Española*, XLII (1958-59), págs. 179-210; «Dos tipos de lengua, cara a cara», *Studia Philologica. Homenaje a D. Alonso*, I, Madrid, 1960, págs. 115-139; «Los Monumenta Germaniae Historica y la *Primera Crónica General* de Alfonso el Sabio», *Strenae. Estudios de Filología e Historia dedicados a... M. García Blanco*, Salamanca, 1962, págs. 69-75.

⁸ M. R. LIDA DE MALKIEL, «La *General Estoria*: notas literarias y filológicas», *Romance Philology*, XII (1958-59), págs. 111-142, sobre todo págs. 113-131, y F. RICO, *Alfonso el Sabio*, págs. 176-188.

procedimiento de formación de nuevas composiciones reflejo profundo de la forma en que vive el texto en la Edad Media. La *Versión retóricamente amplificada* de la *Estoria de España*⁹, la *Crónica de Castilla*¹⁰, la *Gran Crónica de Alfonso XI*¹¹ o el *Amadís de Gaula*¹², dentro de la literatura escrita, y las *Mocedades de Rodrigo* y el romancero, dentro de la oral, son reelaboraciones de este tipo, y como las basadas en fuente latina, también se caracterizan por la ampliación verbal y temática de su modelo.

Mientras la *amplificatio* de los originales latinos (franceses o árabes) mantenía, no obstante, una fidelidad estricta a la estructura, discurso e, incluso, lexemas de la fuente, en la transformación de los textos romances se ha perdido ya bastante de la primitiva devoción por la fuente. Esta independencia respecto del modelo es síntoma del nacimiento de una nueva literatura que, liberada del servilismo primero a la *auctoritas*, representa un espíritu que afirma la importancia del presente¹³.

Si la tendencia general que gobierna la «apertura» de los textos medievales fue la *amplificatio*, no podemos menos que preguntarnos por qué fue así y si no existieron otros procedimientos de «poner al día» el legado cultural del pasado. Probablemente, el éxito de la *amplificatio* se debe a que se adecuaba mucho mejor a los ideales didácticos de exhaustividad y de claridad que organizaban la letra escrita en el siglo XIII y a que el desarrollo de las *Crónicas* y de la épica que condujo a su novelización progresiva desde el siglo XIV era un proceso expansivo, y no comprensivo, del texto.

Pese a la abrumadora mayoría de ejemplos de *amplificatio*, también se practicó, aunque minoritariamente, la *abbreviatio* como técnica retórica al servicio de la formación de la nueva literatura vulgar. La *abbreviatio* estaba incluida en los manuales de retórica y Artes Poéticas junto a la *amplificatio*, y era aprendida en las escuelas. En la producción literaria del mester de clerecía y de Alfonso X se encuentran casos, aunque aislados, de *abbreviatio* en el tratamiento de la fuente, esto es, de resumen un texto dado, reduciendo su expresión¹⁴. Los motivos que forzaron ese resumen en un punto concreto son los mismos que en ocasiones llevaron a omitir capítulos o pasajes: los trechos resumidos o suprimidos no eran del interés del autor refundidor, o no se

⁹ D. CATALÁN, *De Alfonso X al Conde de Barcelos. Cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal*, Madrid, Ed. Gredos, 1962, págs. 124-171 y 193-200.

¹⁰ D. CATALÁN, «Poesía y novela en la Historiografía Castellana de los siglos XIII y XIV», *Mélanges offerts à Rita Lejeune*, 1, Gembloux, 1969, págs. 423-441, especialmente, págs. 433-441, páginas consagradas a detallar la técnica refundidora amplificatoria de la *Crónica de Castilla*.

¹¹ D. CATALÁN, «La Gran Crónica y la historiografía en prosa y en verso sobre Alfonso XI», introducción a la *Gran Crónica de Alfonso XI*, edición crítica preparada por Diego Catalán; «Fuentes Cronísticas de la Historia de España», IV, Madrid, Ed. Seminario Menéndez Pidal y Gredos, 1976.

¹² *Amadís de Gaula* (ed. de Edwin B. Place), Madrid, CSIC, 1971, págs. XIII-XIV.

¹³ D. CATALÁN, «Poesía y novela...», págs. 429-30 y 441.

¹⁴ Cfr., por ejemplo, *Libro de Apolonio*, ed. cit., págs. XXI-XXII, y A. BADÍA, «La frase en la Primera Crónica...», págs. 183-186, sobre la traducción de Lucano, y págs. 202-204, sobre la versión de la *Historia Roderici*, y «Los Monumenta...», págs. 72-73.

ajustaban a la nueva configuración de la obra¹⁵. Sin embargo, no puede afirmarse que en ninguno de estos casos se haya practicado la *abbreviatio* sobre el modelo como técnica retórica subordinada a un ideal expresivo y temático¹⁶.

La aparente escasez de este procedimiento retórico en la formación de nuestra primera lengua literaria ha quedado descartada tras la nueva valoración de una redacción de la *Estoria de España* hasta ahora poco conocida, la *Versión Crítica* de la *Estoria de España*.

Como es bien sabido, la *Estoria de España* concebida y promovida por Alfonso X no se nos conserva hoy en una única redacción. Los historiadores pagados por el Rey Sabio, aunque obraron movidos por un mismo espíritu y empleando los mismos principios historiográficos, trabajaron formando distintos equipos, que no siempre compartían la versión de los hechos del pasado construida por sus colegas. Así, la *Estoria de España* alfonsí sufrió diversas refundiciones y reformas, realizadas por miembros diversos del taller historiográfico que la elaboró. La redacción primitiva, original, es conocida como tradición troncal, también como versión «regia» antes de Pelayo o como versión «vulgar» o concisa después de Pelayo. Junto a ella existen, antes del reinado de Pelayo, la llamada versión «vulgar o enmendada después de 1274», al parecer de estirpe alfonsí, y desde el alzamiento de ese rey, dos versiones fragmentarias, la *anovelada*, entre Pelayo y la muerte de Alfonso II, y la *retóricamente amplificada*, desde Ramiro I en adelante, versiones de las que no sabemos con seguridad si fueron realizadas en ese taller historiográfico o si son posteriores¹⁷. Además de éstas, debemos hoy citar a la *Versión Crítica*, que hasta hace poco era conocida sólo fragmentariamente¹⁸.

La *Versión Crítica* es una nueva redacción de la *Estoria de España* con conocimiento de las técnicas historiográficas utilizadas por la escuela de historiadores formada por Alfonso X, y probablemente, con manejo de sus fuentes. Fue realizada, según creo poder asegurar, entre el otoño de 1282 y la muerte del rey en la primavera de 1284, seguramente en Sevilla, por un colaborador que

¹⁵ La omisión y el resumen deliberado no sólo aparece en las obras compuestas mediante traducción; también es frecuente en las refundiciones. Cfr. D. CATALÁN *La Gran Crónica...*, págs. 120-127.

¹⁶ La *Crónica Abreviada* de don JUAN MANUEL no resulta de la aplicación de la *abbreviatio*, sino que es un resumen a modo de índice de la *Estoria de España* de ALFONSO X, para facilitar su lectura completa, cfr. D. CATALÁN, «Don Juan Manuel ante el modelo alfonsí. El testimonio de la *Crónica Abreviada*», *Juan Manuel Studies* (ed. por Ian Macpherson), London, Támesis, 1977, págs. 17-51.

¹⁷ D. CATALÁN, *De Alfonso X*, págs. 17-203, y su estudio actualizador sobre la tradición textual de la *Estoria de España*, de ALFONSO X, todavía inédito. Iba a ser un tomo III añadido a la 3.ª reimpresión de la edición de la *Primera Crónica General*, de MENÉNDEZ PIDAL. «Fuentes Cronísticas de la Historia de España», I, Madrid, 1977.

¹⁸ Sólo se conocían el ms. L (1298, Bib. Nacional, Madrid), los textos de la *Crónica General Vulgata* y los de las *Estorias del fecho de los godos* del siglo XV. Cfr. D. CATALÁN, *De Alfonso X*, pág. 45, nota 21; pág. 190, nota 57; págs. 188-193 y notas 53-59; también «El Toledano Romanzado y las Estorias del fecho de los godos del siglo XV», *Estudios dedicados a James Homer Herriot*, Universidad de Wisconsin, 1966, págs. 9-102, especialmente págs. 33-35; pág. 51, nota 166, y págs. 57-64. El descubrimiento en 1984 del ms. Ss (sign. 40, Biblioteca de la Caja de Ahorros de Salamanca), que contiene esta *Versión* sin las lagunas y errores de los otros testimonios, ha permitido editar y estudiar en profundidad el texto de la *Versión Crítica*.

se mantuvo leal al rey en los difíciles momentos del final de su reinado cuando se le rebelaron los estamentos (clero, nobleza, ciudades) acaudillados por el príncipe heredero, Sancho, mientras Alfonso, aislado, pedía ayuda a sus enemigos naturales, los benimerines del norte africano.

A pesar de que esta *Versión* es de origen tan alfonsí como la *Versión Concisa* de la *Estoria de España*, se caracteriza por un acusado espíritu de crítica de esa primera versión de la obra. Esa tarea de reforma crítica se focaliza en varios aspectos¹⁹, todos ellos resultado de la obsesión por mejorar la coherencia de la Historia buscando el establecimiento científico de la verdad. Entre ellos, destaca singularmente a esta *Versión* el hecho de que se considerase que el perfeccionamiento de la *Estoria de España* requería la abreviación cuidadosa de su texto (y no su *amplificatio*, como es la norma en la mayor parte de las refundiciones medievales).

Igual que la *amplificatio* tenía una doble vertiente expresiva y argumental, podemos sugerir que la *abbreviatio* era más que un ideal estilístico, y que en el caso que aquí analizamos se utilizó como recurso habitual para enmendar todo aquello que no se ajustaba a las ideas del refundidor sobre cómo debía ser el texto histórico. Así, el autor de la *Versión Crítica*, obsesionado porque no se produjesen contradicciones internas en lo que creía establecimiento definitivo de la verdad de los hechos pasados, recurrió al procedimiento de suprimir aquellas versiones de un hecho que no estuviesen de acuerdo con lo previamente afirmado. Eliminó, por ejemplo, las opiniones de Lucas de Tuy sobre la duración del reinado de Alfonso II (*PCG*, cap. 605, pág. 344b₄₀₋₄₄) y sobre la paternidad del arzobispo de Sevilla contemporáneo del rey Rodrigo, Oppas (*PCG*, cap. 566, pág. 321b₂₅₋₂₉), porque divergían de las del arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada. Aunque la *Estoria de España* suele preferir el relato del Toledano al del Tudense, la opinión de éste, cuando es discrepante, se suele ofrecer como alternativa a la Historia «oficial» y nunca se la excluyó a favor de la del Toledano, puesto que se juzgaba que ambas transmitían parte de la verdad del pasado. En contraste con esta actitud jerarquizante pero respetuosa de toda información, el comportamiento de la *Versión Crítica* ante las opiniones contradictorias es poco alfonsí, ya que su autor siempre optó por descalificar decididamente o suprimir las versiones alternativas que apuntaba la *Estoria de España*, con indiferencia de la fuente de que procediesen.

Otras veces fueron motivos ideológicos los que provocaron la drástica supresión del pasaje conflictivo en la *Versión Crítica*. Así sucede con la narración de las dos bulas otorgadas por el papa Juan VII al rey Alfonso III por las que concedía a la ciudad de Oviedo el privilegio de ser sede arzobispal (*PCG*, caps. 663-665) y ordenaba la consagración de la iglesia de Santiago, disponiendo la celebración en ella de un concilio de todos los obispos de España. Disconforme con la deferencia prestada a la devoción jacobita, el autor de la *Versión Crítica* suprimió el segundo mandato del papa y arregló el texto con el

¹⁹ Como son la reorganización del orden narrativo y la distribución cronológica de los sucesos respecto a la disposición que presentan en la *Estoria de España*, la sistemática corrección de las inexactitudes cronológicas, el retoque o la supresión de las contradicciones internas existentes en la obra, la defensa del poder de la monarquía frente a la rebeldía nobiliaria, etc.

objeto de favorecer a la iglesia de San Salvador de Oviedo en detrimento de la de Santiago²⁰.

Las ideas políticas del redactor de la *Versión Crítica* son contrarias a la costumbre germánica de repartir el reino entre los hijos a la muerte del monarca. Este historiador parece compartir plenamente los principios de derecho romano que Alfonso X promulgó en *Las Partidas*. Según éstos, el hijo mayor es el único heredero del trono, actitud política reflejada en la *Estoria de España*, cuyos redactores no pierden oportunidad para lamentarse «del danno que uino en ella (en España) por partir los regnos» (pág. 4b₁₃₋₁₄). Pero no comprendió el principio alfonsí, enunciado en el prólogo de la *Estoria de España*, según el cual la Historia tenía por objeto tanto los buenos como los malos ejemplos («tan bien de los que fizieron mal cuemo de los que fizieron bien, por que los que despues uiniessen por los fechos de los buenos punnasen en fazer bien, et por los de los malos que se castigassen de fazer mal», PCG, pág. 3b₂₉₋₃₃), y cuando lo relatado no encajaba en sus ideas políticas, el formador de esta *Versión* lo censuró sin contemplaciones. Así, altera por completo la versión de las guerras fratricidas que sucedieron a la muerte del emperador Luis (PCG, págs. 367b₅-368a₅), suprimiendo y modificando gran parte del relato de la *Estoria de España* con el fin de hacer ver que los derechos del reino correspondían al hermano mayor, Lotario, y que la división de los dominios del padre en tres territorios resultaba de una situación de fuerza, provocada por los usurpadores Carlos y Luis, y no de derecho, tal como hacía suponer la versión de la *Estoria de España*, que reproducía con fidelidad el texto de la *Chronographia* de Sigeberto.

La detenida depuración de su original no se circunscribió a la supresión de los trechos que consideraba inadmisibles, sino que se detuvo en el examen y reforma minuciosa de la redacción. El obstinado empeño en escribir una historia que se caracterice por la austeridad narrativa determina que la narración de la *Estoria de España* se vea sometida en la *Versión Crítica* a un notable proceso de resumen y que sea este rasgo el más llamativo de su formulación verbal, como lo indica el hecho de que Menéndez Pidal en su día la llamara «Abreviación» de la PCG²¹. Existe en la *Versión Crítica* un deseo de sobriedad informativa que condujo a eliminar las repeticiones y a abstenerse de valorar lo historiado, depurando la redacción de la *Estoria de España* de los comentarios, deducciones, fines, causas, comparaciones, juicios y ponderacio-

²⁰ Sorprendentemente, el autor de este arreglo era mucho más antijacobita que el texto original del obispo don Pelayo y que la versión recogida por el Toledano, obras que no tuvo en cuenta para realizar su enmienda.

²¹ MENÉNDEZ PIDAL supuso en 1896, en su estudio y edición de la *Leyenda de los Infantes de Lara*, la existencia de una *Abreviación perdida de la PCG, texto del que provendrían los conservados en la *Crónica General Vulgata* y en la *Crónica de Veinte Reyes*. Esta hipótesis fue aceptada más tarde por L. F. L. CINTRA en la introducción a su edición de la *Crónica Geral de 1344*, Lisboa, 1951. Recientemente, he conseguido demostrar que esa *Abreviación nunca existió como texto intermedio entre la *Crónica General Vulgata* y la *Crónica de Veinte Reyes* y que el resumen que la caracterizaba es, contra lo supuesto, un rasgo propio de la *Versión Crítica* de la *Estoria de España*, texto que sólo está representado legítimamente por la *Crónica de Veinte Reyes* (siendo la *Crónica General Vulgata* el resultado de mezclar descuidadamente el texto de la *Versión Crítica* con el de la *Versión Concisa* de la *Estoria de España*).

nes que glosan lo narrado, independientemente de si esas frases eran producto exegético del compilador o fiel traducción de las fuentes latinas.

Las omisiones más frecuentes rehúyen la reiteración de la misma idea en dos frases distintas:

EE: Desi uinieron et cercaron a don Pelayo en la cueva *et fincaron por y sus tiendas et assentaronse a derredor* (PCG, cap. 567, pág. 322b₂₁₋₂₃, año 2.º de Pelayo).

Versión Crítica: Desi vinieron se a la cueua o el rrey don Pelayo yazie e çercaronla (cap. 2).

Toledano: demum in circuitu caveae *fixis tentoriis resederunt* (2, pág. 76).

También se suprimen repetidamente las causas que pueden haber intervenido en un suceso. El motivo fue seguramente eludir la valoración de los hechos historiados:

EE: *pero al cabo, porque la yent de Austria et los de Germania eran mas fuertes et mayores de cuerpos et de miembros, et mucho mas ualientes, fueron los moros uençudos et moriron y muchos dellos con aquell Abderrahmen su sennor* (PCG, cap. 584, págs. 332b₅₀-333a₂, año 4.º de Alfonso I).

Versión Crítica: pero al cabo murio y Abderrahmen et muchos de los otros moros (cap. 19).

Historia Arabum: *Sed gens Austriae, membrorum praeminentia valida, et gens Germana corde et corpore praestantissima, quasi in ictu oculi, manu ferrea et corpore arduo Arabes extinxerunt, et ipsum gladio peremerunt* (14, pág. 256).

Por el mismo motivo, se elude citar los posibles fines de una acción. Donde la *Estoria de España* supone cuál fue la intención oculta de un convite («*desi por auer commo por amigos a los mas poderosos de la villa conuidolos a yantar por conseio de Ambroz*», PCG, pág. 352a₂₃₋₂₅, año 21.º de Alfonso II) siguiendo el relato de la fuente del pasaje (la *Historia Arabum*: «*et ut apud eos gratiosior haberetur. De consilio Ambroz potiores urbis fecit ad convivium invitari*», 24, pág. 264), la *Versión Crítica* formula escuetamente la invitación: «convydo a yantar a los mas poderosos de la vylla» (cap. 58).

Especial objeto de censura fueron las frases ponderativas o comparativas, eliminadas con regularidad, probablemente porque ofrecían un aspecto demasiado «literario» de los hechos históricos:

EE: echando flamas de si, como si fuessen fachas ardentés de fuego, o *como esmeraldas mui fremosas* (año 2.º de Fruela I, PCG, pág. 340a₁₀₋₁₂).

Historia Arabum: et quasi psallentes cum fascibus igneis et smaragdineis praecedebant (17, pág. 259).

Versión Crítica: echando de sy grandes rrayos, asy commo sy fuesen fachas de fuego ardientes (cap. 32).

EE: et mataron y tantos de los moros de cada parte de la villa *que non auían cuenta tan muchos eran* (año 3.º de Ramiro I, ms. T; cfr. *PCG*, pág. 362a₄₄₋₄₅).

Historia Arabum: in quibvs tot de Arabibus ceciderunt, quos vix posset industrius numerare (26, pág. 265).

Versión Crítica: et murieron y muchos moros ademas (cap. 77).

También prescinde el redactor de la *Versión Crítica* de las circunstancias de una acción cuando las considera irrelevantes o sobrentendidas. Evita, así, con varia frecuencia los complementos circunstanciales de tiempo²², lugar²³ y manera²⁴, así como los adjetivos²⁵ y oraciones de relativo²⁶, justamente el tipo de elementos que caracterizaban la *amplificatio* sintáctica alfonsí en su *enarratio* de sus fuentes²⁷. El resultado es un texto resumido que contiene lo esencial de los hechos narrados en la *Estoria de España*.

Esta labor de «limpieza» de la *Estoria de España*, observable a lo largo del texto de la *Versión Crítica*, se hace especialmente notable al tratar las prosificaciones de los poemas épicos incluidas en la *Estoria de España*. El autor de la *Versión Crítica* experimentaba una aversión extrema por los relatos de procedencia juglaresca. Cuando la versión poética de los acontecimientos no coincidía con la de la historia erudita, este historiador, si no la elimina directamente, se detiene siempre a desacreditarla. La *Versión Crítica* resume exagerada-

²² La *Versión Crítica* omite la precisión temporal que figura en la *PCG*, «e prisola a cabo de pocos días» (año 1.º de Vermudo, pág. 345b₃₁₋₃₂), y en la fuente, la *Historia Arabum*, «post modicum occupavit» (19, pág. 261).

²³ La *Versión Crítica* carece del complemento circunstancial de la *PCG*: «et quemaron toda la tierra por la costera de la mar» (pág. 366b₁₅₋₁₆, año 9.º de Ordoño I), que era traducción de la fuente: *Historia Arabum*, «et loca maritima depraedantes ... terras incendio consumpsunt» (141, pág. 89).

²⁴ Tampoco existe en la *Versión Crítica* la puntualización de la *PCG*: «puso y obispos ordenados segund la manera de los sacramentos desta santa yglesia» (pág. 378a₂₋₃, año 30.º de Alfonso III), que provenía del Tudense: «et secundum canonicam sententiam episcopi ordinatur» (pág. 79).

²⁵ La *Versión Crítica* tampoco contiene los adjetivos de la *PCG*, «entre todos aquellos que murieron y, murieron dos reyes nobles e poderosos» (pág. 384b₂₆, año 3.º de Ordoño II), que suprime a pesar de provenir de la fuente del pasaje, el Tudense, «vbi inter alios quamplurimos Ismaelitarum Reges, duos nobiles ceciderunt» (pág. 81).

²⁶ Por ejemplo, donde la *PCG* dice, «et con ellos otros moros muchos que eran todos dun consejo para ayudarlos» (pág. 344a₄₄₋₄₆, año 1.º de Silo), de acuerdo con la fuente, *Historia Arabum*, «et multi alii contra eum in unum factitii surrexerunt» (18, pág. 261), la *Versión Crítica* omite la oración adjetiva.

²⁷ Según señala A. BADÍA, *art. cit.*, *passim*.

mente la narración procedente de fuentes épicas, eliminando todas las anécdotas o elementos que juzgó «demasiado» poéticos, innecesarios, a su juicio, para la justa y escueta exposición de los sucesos históricos. Ilustrativo de su ideal estilístico es el hecho de que casi sistemáticamente convierta los diálogos épicos prosificados en la *Estoria de España* en sucintas frases de estilo indirecto que resumen su contenido.

Como ejemplo de esta técnica veamos cómo altera la versión de la estancia de Carlomagno en Toledo procedente del *Maynete* que figura en la *Estoria de España* (PCG, caps. 597-599). Por una parte, suprimió los detalles y actitudes que a su juicio no alcanzaban la categoría de información histórica: omitió el desdén de Galiana porque Carlos no le rindió vasallaje (pág. 340a_{46, 51-b1}), la sospecha de Carlos de que sus vasallos le habían «vendido por dineros» (pág. 341a₂₋₃), la comparación entre las dos espadas de Bramante, la Jiosa y la Durandarte (pág. 342b₈₋₁₀), y el detalle de que la cabeza de Bramante, Carlos «atola del petral» (pág. 342a₁₇). También evitó la repetición. Eliminó las palabras por las que Galiana comunicaba a Carlos que conocía su apodo y la identidad de sus padres (pág. 341a₂₆₋₂₉), ya que la princesa mora había oído las maldiciones de Carlos contra su linaje y contra sí mismo (pág. 341a₇₋₉) comprendiendo «que aquel era Carlos, el señor de los franceses». El relato también se retocó eliminando ciertos pasajes poco verosímiles. Como la *Estoria de España* duplica la pérdida y la recuperación consecutiva de Galiana a manos de los moros que la perseguían en su huida hacia Francia, la *Versión Crítica* omitió el relato de la segunda escaramuza (pág. 342b_{28-33 y 35}). La huida desesperada del conde Morante y la princesa toledana, sin provisiones, por un campo agreste durante siete semanas resultaba escasamente veraz. Por ello, el autor de la *Versión Crítica* no la mencionó (pág. 342b₄₀₋₄₅) y redujo la duración de la fuga a siete días. Probablemente este historiador tampoco reprodujo el detalle de que Carlos entró en la batalla «llamando Santiago» por inverosímil (pág. 341b₁₁). En efecto, el apóstol presta su auxilio contra los moros por primera vez, dando origen a ese grito de guerra, mucho más tarde, en el reinado de Ramiro I (cap. 629).

En todos estos casos, existió un motivo para abreviar o modificar el relato. Sin embargo, hay otros en los que únicamente se buscó el resumen, eliminando lo superfluo o lo redundante. Por ejemplo, cuando Carlos topó con su amigo Aynarte, mal herido, la *Versión Crítica* obvió el acto de descender del caballo y acercarse a él (pág. 341b₅). También omitió la observación de que Carlos capturó el caballo de Bramante (pág. 342a₁₉₋₂₁), pormenor que creaba un paralelismo entre las dos espadas y los dos caballos del moro. Asimismo ignoró, quizá por encontrarlo evidente, el regreso a Toledo después de la victoria (pág. 342a₂₆).

La preocupación del autor de esta *Versión* por escribir el pasado prescindiendo de todo lo que formal o conceptualmente recuerde a la literatura habla mucho de su concepción singular de la historia. Como fruto de su estricto «cientificismo» histórico el autor de esta *Versión* malinterpretó el espíritu de la *Estoria de España* alfonsí, abierto a todas las fuentes, incluso literarias, y respetuoso con ellas.

La singularidad de la *Versión Crítica* de la *Estoria de España* dentro del panorama de la literatura medieval es enorme; no sólo porque su uso sistemá-

tico de la *abbreviatio* estilística y temática es inusitado dentro de nuestras obras del medioevo, sino porque, habiendo sido escrita al final del reinado de Alfonso X por un miembro de su taller historiográfico que demuestra conocer en muchos aspectos de sus reformas los principios, técnicas compilatorias y fuentes empleadas en la redacción de la *Estoria de España*²⁸, este historiador no participa ya del espíritu enciclopédico que caracteriza la redacción primera de la *Estoria de España* y de la *General Estoria*, espíritu respetuoso con todas las versiones divergentes sobre un suceso y flexible en su creencia de que todas conservaban alguna parte de la verdad del pasado²⁹. Tampoco muestra este refundidor idéntica veneración por la estructura narrativa y léxica de la fuente, sintiéndose libre para alterar el texto de éstas, cambiando su orden, suprimiendo lo que le parece inverosímil o innecesario y liquidando de un plumazo la opinión de autoridades tan respetables como el obispo don Lucas de Tuy. Sus reformas destruyen, en la mayoría de los casos, la exquisita fidelidad de la *Estoria de España* a las fuentes. Esta libertad de tratamiento del texto anuncia ya un nuevo arte de escribir, arte nuevo en el que no existe ya la referencia constante y obligada a las *auctoritates* latinas que existía en la compilación primera de las obras alfonsíes y en las obras del mester de clerecía. La *Versión Crítica* anuncia, a finales del siglo XIII, la inminente liberación de la literatura romance de las cadenas que la habían sujetado a los rígidos originales latinos que la vieron nacer.

²⁸ Respeta, por ejemplo, el año de señorío como principio estructural de la obra y maneja a la perfección las fórmulas cronológicas sólo características del taller alfonsí. En cuanto a las fuentes, también conoce directamente algunas aprovechadas en la composición de la *Estoria de España* como la *Chronographia* de Sigeberto o el *Liber Chronicorum* del obispo Pelayo.

²⁹ Como observó M. R. LIDA DE MALKIEL, «Josefo en la *General Estoria*», *Hispanic Studies in Honour of I. Gonzalez Llubera* (ed. por Frank Pierce), Oxford, 1959, págs. 163-181, sobre todo, págs. 171-173.